

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>	PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>	VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.</b>	PÁG. 1 DE 3
Elaboró: Ivet Liñeiro Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:

## PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO 2019

### DIRECTIVOS

**Esp. MARISOL GONZÁLEZ OSSA**

Rectora

**Esp. LAURA CRISTINA BENAVIDEZ**

Vicerrectora Administrativa

**Mag. WILSON JUVENAL VALLEJO**

Vicerrector Académico

### COMITÉ DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

**NILSA ANDREA SILVA CASTILLO**

Coordinadora de grupos internos de trabajo

Decanatura de Ingenieras.

**EDGAR CLEMENTE BURGOS**

Coordinador de Grupos internos de trabajo

Decanatura de Administración y Ciencias Contables.

**OSCAR ANDRES MUÑOZ BURGOS**

Coordinador de la sede Sibundoy

**Esp. IVETH DEL CARMEN LIÑEIRO**

Coordinadora de Bienestar Universitario

**EYSY YULIETH CANO**

Representante de los estudiantes ante el consejo académico.

### Profesionales de Apoyo a Bienestar

#### Permanencia

**PS JOSE GUILLERMO SOLARTE**

**PS FRANCISCO ROSADA DEVIA**

**PS HERY DIAZ CASTRO**

**TS LEYDY ANDREA ERAZO**

**PS CAROLINA BENAVIDEZ**

**TS AMMY KATALINA BURBANO**

**ESP OSCAR CORCHO**

**PSO YECENIA SAMBONY**

#### Deportes

**ESP MARLON BOLAÑOS**

**ES DIDIER RODRIGUEZ**

**LIC OSCAR DAVID GOMEZ**

**LIC BAYRON MUJANAJANSOY**

**LIC JOSE TIMARAN**

**TEC EDIER GARCIA**

**TEC HERNAN SALCEDO**

#### Cultura

**ING MAICON CASANOVA**

**LIC DIEGO MUCHCHASOY**

**TEC EDWIN DIAZ**

MOCO A - PUTUMAYO

FEBRERO DE 2019

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 2 DE 3
Elaboró: Ivet Liñeiro Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

## CONTENIDO

1. OBJETIVOS
  - 1.1. OBJETIVO GENERAL
  - 1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS
2. ALCANCE
3. JUSTIFICACION
4. MARCO TEORICO
5. MARCO NORMATIVO
6. DESARROLLO DEL CONTENIDO
  - 6.1. AREA DE DESARROLLO HUMANO.
  - 6.2 AREA DE SALUD
  - 6.3 AREA DE RECERECACION Y DEPORTES
  - 6.4. AREA DE ARTE Y CULTURA
  - 6.5. GESTION DEL BIENESTAR
7. METODOLOGÍA
8. DEFINICIONES Y SIGLAS
9. CUADRO DE ACTIVIDADES

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 3 DE 3
Elaboró: Ivet Liñeiro Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

## 1. OBJETIVOS

### 1.1 Objetivo General:

Desarrollar planes, proyectos, programas y actividades que se orienten a garantizar una mejor calidad de vida, el desarrollo físico, socio afectivo, espiritual, social y cultural de la comunidad educativa del Instituto Tecnológico Del Putumayo conforme con la ley 30 de 1992 y a las Políticas Nacionales de Bienestar Universitario del CESU y ASCUN.

### 1.2 Objetivo específicos:

1. Permitir mediante actividades formativas el desarrollo de las diferentes dimensiones humanas: social, cultural, moral, intelectual, física, psicoafectiva logrando en toda la comunidad universitaria una formación integral.
2. Impulsar y generar espacios para la comunidad educativa, con los cuales se favorece la construcción de un proyecto de vida y el cultivo de los valores culturales, artísticos, deportivos, éticos y morales. Contribuir, además, a un permanente desarrollo humano, con el fin de actualizar y reforzar las competencias necesarias para un mejor desempeño profesional, una mejor convivencia familiar y un mejor vivir en comunidad.
3. Velar por la construcción de un adecuado clima institucional concebido como un espacio privilegiado para la interacción de todos los actores del proceso educativo, en procura del crecimiento personal y colectivo.
4. Buscar y alcanzar calidad de vida mediante programas que fortalezcan una equilibrada interacción del hombre con su medio ambiente.

## 2. ALCANCE

Involucra a toda la comunidad de del instituto tecnológico del Putumayo, sus estudiantes, docentes y personal administrativo. Comprende desde la programación de actividades institucionales de carácter cultural y artístico, deportivas, recreativas, de salud y de desarrollo humano, hasta el mejoramiento de las mismas, pasando por su ejecución, control y evaluación; también incluye la dotación y el mantenimiento de escenarios deportivos.

## 3. JUSTIFICACION

Para el Instituto Tecnológico del Putumayo el Bienestar Institucional se constituye en la función sustantiva que, de manera articulada con los programas académicos, contribuye a la formación

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 4 DE 3
Elaboró: Ivet Liñeiro Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

integral de los estudiantes y al mejoramiento de la calidad de vida de todos los miembros de la organización entendidos como estudiantes, Docentes y Administrativos. El Bienestar Institucional como eje transversal a la vida universitaria, contribuye al desarrollo integral del ser humano en sus dimensiones cultural, social, religiosa, moral, intelectual, psicoafectiva y física, mediante la participación activa de todos los estamentos de la institución en procura de su propio bien estar; para tal fin desarrolla programas, actividades y servicios de alta calidad en las áreas cultural, deportiva, recreativa y salud, encaminados hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad educativa.

La Dependencia de Bienestar Institucional diseña e implementa programas, actividades y servicios que facilitan el desarrollo físico, psicoafectivo, social, cultural, intelectual, espiritual, moral y religioso de los miembros de la comunidad. Como eje transversal a la vida universitaria, fortalece el reconocimiento como persona y la interacción social, las competencias socio afectivas, la identidad institucional y cultural; estimula la creatividad y la sensibilidad y, complementa la formación básica de los programas académicos, a través de sus procesos formativos y lúdicos.

En el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2032 se ha planteado el en el eje estratégico **FORMACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA CONVIVENCIA** en el **Componente de calidad** establece el programa: **Estudiantes** que tiene como objetivo: Diseñar y administrar programas que conlleven al desarrollo integral del estudiante en función de las características individuales de la población con la finalidad de lograr una mejor adaptación, ubicación y utilización de los recursos humanos en beneficio del educando y a las exigencias de la institución estableciendo mecanismo coadyuvantes a su crecimiento biopsicosocial, vocacional y profesional y estimular y contribuir a la óptima formación de los estudiantes que ingresen a la Institución, mediante el desarrollo de programas y actividades que faciliten y enriquezcan su experiencia universitaria, en este sentido propone en el **subprograma: 1- Inmersión a la educación superior** que tiene como objetivo fortalecer los procesos de selección, inducción y acompañamiento estudiantil para el ingreso a la educación superior y el **Subprograma 2. Permanencia y Retención Estudiantil** que tiene como objetivo fortalecer los procesos de retención estudiantil, Subprograma 3. **Bienestar Universitario**, Fortalecer el sistema de bienestar universitario y el Subprograma 4. **Preparación para la vida laboral**, Fortalecer los procesos de emprendimiento y de inserción laboral.

El presente plan consolida dos programas y servicios de **Bienestar Universitario** que de conformidad al artículo 117 de la Ley 30 de 1992, establece que todas las Instituciones de educación Superior deben adelantar programas de Bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, sicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo y establecido mediante acuerdo 013 del 17 de septiembre del 2015, por el consejo directivo.

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 5 DE 3
Elaboró: Ivet Liñeiro Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

Con este plan de Bienestar Universitario 2019, se pretende ofrecer a los estudiantes una serie de programas, proyectos y acciones encaminadas a desarrollar las múltiples dimensiones humanas, orientadas a que obtengan un buen rendimiento académico, se integre a la vida universitaria, encuentre espacios de promoción de su expresión física, estética, psico-afectiva, socio-comunicativa, intelectual, política y axiológica, reconozca sus derechos, necesidades y expectativas, conciba la salud de modo integral, el deporte y la cultura como componente clave de su formación integral, fortalezca su espiritualidad de manera autónoma, desarrolle su liderazgo mediante la participación universitaria, manifieste su sentido de pertenencia institucional y encuentre oportunidades para alcanzar un mayor grado de madurez y crecimiento personal que conlleven a minimizar las barreras que se presentan en los procesos de aprendizaje, adaptación e inclusión, integración, promoción y permanencia en los programas.

#### 4. MARCO TEORICO

La ley 30 de 1992, concibe el bienestar como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo, el acuerdo 03 del 21 de Marzo de 1995, sobre políticas de Bienestar Universitario establece “ los programas de bienestar universitario deben cubrir la totalidad de la comunidad que conforma la institución (estudiantes, docentes-investigadores y personal administrativo), teniendo en 432 cuenta la diversidad de condiciones de cada persona en particular: sus funciones dentro de la institución, jornada, metodología y tiempo de dedicación, su edad, situación socio-económica, necesidades, aspiraciones individuales, así como sus intereses, aficiones y habilidades” , El Decreto 1295, afirma que “la institución debe definir la organización encargada de planear y ejecutar programas y actividades de bienestar en las que participe la comunidad educativa, procurar espacios físicos que propicien el aprovechamiento del tiempo libre, atender las áreas de salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deporte, ya sea con infraestructura propia o la que se pueda obtener mediante convenios, consecuente con la ley y las normas vigentes el consejo Directivo del Instituto tecnológico del Putumayo adopto el reglamento De Bienestar Universitario, mediante acuerdo No 013 de septiembre 17 de 2005, que regula los programas, actividades y acciones del bienestar en armonía con los estatutos del INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, permitiéndole una gestión eficiente.

La Institución hace parte de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), la cual ha promulgado unas políticas para el bienestar en las instituciones de educación superior , con respecto a los principios que lo orientan (desarrollo humano en un sentido de formación integral, calidad de vida y construcción de comunidad), a las dimensiones de la existencia humana que lo constituyen

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 6 DE 3
Elaboró: Ivet Liñeiro Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

(biológica, intelectual, axiológica, psicoafectiva, social, política y cultural) y a los campos de acción que le corresponden (salud, deporte y recreación, acompañamiento para el desarrollo cognitivo, educación para la convivencia, crecimiento y desarrollo psicológico y afectivo, desarrollo de las expresiones culturales y artísticas, formación y expresión de la espiritualidad, educación ambiental, relación con la familia y promoción socioeconómica).

En este sentido el instituto tecnológico del Putumayo desarrolla cuatro ejes temáticos: Área de Salud, área de desarrollo humano, área de recreación y deportes, área de arte y cultura y área de desarrollo humano.

Todas las estrategias implementadas dentro de los ejes temáticos de Bienestar universitarios están encaminados a fortalecer los procesos de permanencia estudiantil que van desde el reclutamiento, la retención hasta la graduación exitosa de los estudiantes.

#### 4.1 PRINCIPIOS

El principio rector de Bienestar Universitario es el Desarrollo Humano, entendido por un lado como formación y por otro como calidad de vida, pero, incluyendo realidades de mayor proyección como son la realización de las múltiples capacidades de la persona humana, en todas las dimensiones de su ser, como individuo y como miembro activo de la sociedad.

##### 4.1.1. Formación integral

La formación integral parte de la idea de desarrollar, equilibrada y armónicamente, diversas dimensiones del sujeto que lo lleven a formarse en lo intelectual, lo humano, lo social y lo profesional. Es decir, el INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO propicia que los estudiantes desarrollen procesos educativos informativos y formativos. Los primeros darán cuenta de marcos culturales, académicos y disciplinarios, que en el caso de la educación superior se traducen en los elementos teórico-conceptuales y metodológicos que rodean a un objeto disciplinar. Los formativos, se refieren al desarrollo de habilidades y a la integración de valores expresados en actitudes.

Partiendo del DESARROLLO HUMANO, como eje central, Bienestar Universitario realiza programas, proyectos, estrategias, y actividades que se fundamentan en una concepción integral del Bienestar. Por ello, ofrece los elementos necesarios para que el estudiante:

- Obtenga un buen rendimiento académico.
- Se integre a la vida universitaria.

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 7 DE 3
Elaboró: Ivet Liñeiro Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

- Encuentre espacios de promoción de su expresión física, estética, psico-afectiva, socio-comunicativa, intelectual, política y axiológica.
- Reconozca sus derechos, necesidades y expectativas.
- Desarrolle su liderazgo mediante la participación universitaria.
- Manifieste su sentido de pertenencia institucional.
- Encuentre oportunidades para alcanzar un mayor grado de madurez y crecimiento personal.

#### 4.1.2 Construcción de comunidad

La promoción del bienestar de la comunidad universitaria debe estar ligada al Proyecto Educativo Institucional y a la misión de la institución: La comunidad que aprende, que enseña, que investiga, que aplica el conocimiento.

Requiere por tanto de condiciones que hagan esto posible, por una parte; y por la otra, que la realización de todas estas actividades contribuye al desarrollo integral de las personas que conforman la comunidad educativa y su proyección en la sociedad.

#### 4.1.3 Calidad de vida

Bienestar Universitario propicia la satisfacción de necesidades trascendiendo al desarrollo de la persona y a la realización de sus múltiples potencialidades. Vivir bien equivale a tener calidad de vida, y por consiguiente a tener una vida digna.

### 4.2 POLÍTICAS

Teniendo en cuenta el Plan de Gestión Institucional en armonía con las normas legales vigentes, el bienestar universitario del Instituto Tecnológico del Putumayo propenderá por:

1. Garantizar que, para el funcionamiento del Bienestar Universitario, se destine por lo menos el 2% del presupuesto anual de funcionamiento del ITP. conforme al artículo 118 de la Ley 30 de 1992.
2. Mejorar el ambiente y los servicios de la comunidad universitaria generando programas y actividades acordes a la realidad que orienten el desarrollo físico, mental y espiritual de la comunidad educativa de Instituto Tecnológico del Putumayo.
3. Impulsar programas de prevención, educación, formación en salud, cultura, deporte, recreación y promoción social.
4. Ampliar y mejorar la cobertura en la prestación de los servicios de Bienestar Universitario

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.</b>		PÁG. 8 DE 3
Elaboró: Ivet Liñeiro Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

5. Crear espacios dentro de la programación académica y la jornada laboral que permitan la participación real de todos los estamentos.
6. Realizar gestiones y convenios interinstitucionales con el propósito de ampliar los servicios de bienestar.
7. Proponer incentivos dirigidos a la comunidad educativa que se destaque en actividades relacionadas con la academia, la cultura, el deporte, la investigación y extensión.
8. Liderar las campañas educativas que se diseñen para mitigar, compensar y controlar los impactos ambientales generados al interior del campo universitario.

El comité de bienestar universitario estará integrado por:

1. El jefe de bienestar universitario
2. El coordinador del área de deporte y cultura
3. Coordinadores sedes
4. Todos los delegados de curso de cada semestre para que hay mayor participación.
5. Un delegado de docentes
6. Un delegado de administrativos

#### 4.3 ÁREAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

##### 4.3.1 ÁREA DE SALUD

El Área de Salud es responsable del conjunto de programas orientados a la promoción y prevención de la salud, lo mismo que a cultivar hábitos y estilos de vida saludable

##### 4.3.1.1 Objetivos

- a. Procurar el mejoramiento permanente de las condiciones ambientales, físicas y psíquicas mediante programas preventivos y correctivos que contribuyan al buen desempeño académico.
- b. Despertar en el estudiante un espíritu de compromiso consigo mismo y con la institución de tal manera que adquiera sentido de pertenencia.
- c. Sensibilizar al estudiante de la responsabilidad que debe adquirir en su proceso de autoformación, mejorando así la calidad de vida en lo personal, social y laboral.
- d. Propiciar los espacios para que los estudiantes comprendan y practiquen la reflexión, la tolerancia, el diálogo, el trabajo en equipo, el respeto al otro y la responsabilidad como aspectos esenciales en su formación.



 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 9 DE 3
Elaboró: Ivet Liñeiro Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

e. Contribuir al desarrollo integral de la persona.

#### 4.3.1.2 Actividades

El Instituto Tecnológico del Putumayo desarrollara en el área de salud:

##### **Programas de promoción y prevención:**

- ✓ Servicio psicológico de manera gratuita.
- ✓ Servicio de Medicina General de manera gratuita.
- ✓ Servicio de odontológica gratuita.
- ✓ Jornadas de Vacunación
- ✓ Jornadas de Salud en general.
- ✓ Talleres de planificación familiar
- ✓ Talleres y campañas de Prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- ✓ Taller de salud sexual y reproductiva.
- ✓ Talleres de alguna enfermedad tropical.
- ✓ Actividades de fomento de estilos de vida saludables: Jornadas deportivas y rumba terapias.

#### 4.3.2 ÁREA DESARROLLO HUMANO

El desarrollo humano favorece el reconocimiento de la dignidad, el crecimiento personal, la identificación del Yo, del otro y de nosotros; de acuerdo a las necesidades básicas del propio ser.

**Desde el área de desarrollo humano se orientan los siguientes programas como estrategia para la retención estudiantil.**

Partiendo del DESARROLLO HUMANO, como eje central, Bienestar Universitario realizará programas, proyectos, estrategias, y actividades que se fundamentan en una concepción integral del Bienestar. Por ello, ofrecerá los elementos necesarios para que el estudiante:

- ✓ Obtenga un buen rendimiento académico.
- ✓ Se integre a la vida universitaria.
- ✓ Encuentre espacios de promoción de su expresión física, estética, psico-afectiva, socio-comunicativa, intelectual, política y axiológica.
- ✓ Reconozca sus derechos, necesidades y expectativas.
- ✓ Desarrolle su liderazgo mediante la participación universitaria.
- ✓ Manifieste su sentido de pertenencia institucional.
- ✓ Encuentre oportunidades para alcanzar un mayor grado de madurez y crecimiento personal.

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 10 DE 3
Elaboró: Ivet Liñeiro Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

El bienestar y la vida espiritual requieren principios éticos y morales compartidos, en sensibilidad comunitaria y trascendente de aquellos valores que son capaces de darle sentido a la persona, las creencias y la cultura en la que se vive.

#### 4.3.2.1 Objetivos

- f. Procurar el mejoramiento permanente de las condiciones ambientales, físicas y psíquicas mediante programas preventivos y correctivos que contribuyan al buen desempeño académico.
- g. Despertar en el estudiante un espíritu de compromiso consigo mismo y con la institución de tal manera que adquiera sentido de pertenencia.
- h. Sensibilizar al estudiante de la responsabilidad que debe adquirir en su proceso de autoformación, mejorando así la calidad de vida en lo personal, social y laboral.
- i. Propiciar los espacios para que los estudiantes comprendan y practiquen la reflexión, la tolerancia, el diálogo, el trabajo en equipo, el respeto al otro y la responsabilidad como aspectos esenciales en su formación.
- j. Contribuir al desarrollo integral de la persona.

#### 4.3.2.2 Programas y/o estrategias y/o Actividades

**Inmersión a la educación superior** que tiene como objetivo fortalecer los procesos de selección, inducción y acompañamiento estudiantil para el ingreso a la educación superior.

**Permanencia y Retención Estudiantil**, que tiene como objetivo Fortalecer los procesos de retención estudiantil, **Subprograma**

**De las Acciones a realizar.** Para desarrollar las políticas de permanencia de conformidad con los lineamientos Nacionales, el instituto tecnológico del putumayo promoverá la ejecución de las siguientes estrategias:

- a. Plan Inmersión a la educación Superior.
- b. Programa de Inducción y preparación para la vida universitaria como una estrategia de orientación socio-ocupacional.
- c. Estrategia de Seguimiento Estudiantil y de Alertas tempranas:
- d. Estrategia de Comunicación y conformación de Redes de Padres de Familia.
- e. Estrategia de Apoyos socioeconómicos
- f. Estrategia de Promoción y prevención en la salud.
- g. Estrategia de Inclusión.
- h. Apoyo psicosocial: Orientación Vocacional y profesional.

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 11 DE 3
Elaboró: Ivet Liñeiro Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

- i. Preparación para la vida laboral.

### 4.3.3 ÁREA ARTE Y CULTURA

La cultura y el bienestar son la expresión de la vida; en donde las personas participan de tradiciones, valores, maneras de vivir y proyectos individuales y colectivos.

El Área de Cultura proporciona espacios y ambientes propicios para el desarrollo de las habilidades artísticas y brinda los medios necesarios, con el propósito de contribuir tanto a la formación integral como al bienestar de la comunidad educativa, en los espacios locales regionales nacionales e internacionales

#### 4.3.1 Objetivo

Estimular y desarrollar una cultura de convivencia, participación democrática e integración de la comunidad educativa del INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, mediante actividades culturales y artísticas.

##### 4.3.1.1 Actividades.

Para estudiantes y docentes:

1. **Feria de innovación tecnológica empresarial y agro industrial.**
2. Concurso de danzas folclóricas
3. Concursos de baile por parejas
4. Concurso de trajes ecológicos
5. Concurso de reciclarte
6. Concurso de música modalidad grupos
7. Concurso de la canción solista con pista.
8. Expo informática
9. Concurso de dibujo en lápiz carboncillo
10. Concurso de fotografía
11. Conmemoración día del idioma
12. Concurso del afiche oficial de la semana universitaria
13. Concursos de comparsas
14. Reinado de la simpatía
15. Concurso de disfraz individual.

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 12 DE 3
Elaboró: Ivet Liñeiro Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

**Para estudiantes y docentes:**

**Grupos Institucionales:**

- Grupo de Danzas «Raíces Latinas»
- Grupo de Música Institucional.
- Grupo de teatro «El Telon»

**Programas de fortalecimiento al arte y la cultura.**

- Talleres de formación dancística
- Taller de formación dancística
- Talleres de formación musical.
- **Curso de guitarra**

**4.3.4 ÁREA RECREACION Y DEPORTES**

**4.3.4.1 Objetivo**

Fomentar y fortalecer el esparcimiento mediante actividades de carácter deportivo y recreativo a través de una sana competencia y convivencia universitaria que permita la Promoción Institucional

**4.3.1.2 Actividades**

El Área de Recreación y Deportes desarrolla actividades tendientes a fortalecer el esparcimiento, la conservación de la salud, la utilización racional y formativa del tiempo libre así como la proyección de la institución a través del deporte formativo, recreativo y competitivo.

**Para estudiantes y para el personal:**

**Campeonato ínter facultades en las modalidades de:**

- ✓ Fútbol, microfútbol, voleibol, baloncesto, ajedrez y Tenis de Mesa.

**Competencias:** Triatlón, maratón, rumba terapia.

- ✓ Yincana, atletismo, banquitas.
- ✓ Mini olimpiadas rana.

**Selecciones en todas las Modalidades de:**

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 13 DE 3
Elaboró: Ivet Liñeiro Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

- ✓ Fútbol sala masculino y femenino
- ✓ Fútbol
- ✓ Baloncesto masculino y femenino
- ✓ Voleibol mixto
- ✓ Club de tenis de mesa.
- ✓ Atletismo Sibundoy.

**Además:**

- ✓ Jornadas deportivas
- ✓ Juegos de Mesa
- ✓ Encuentros e integraciones de las dos sedes.

El Instituto Tecnológico Del Putumayo provee los medios necesarios que garantizan condiciones adecuadas para la prestación del servicio, se asignan los recursos humanos, físicos y financieros suficientes para garantizar la realización de las actividades y programas de bienestar, ya sea con infraestructura propia o la que se pueda obtener mediante convenios y contratos, cuenta con profesionales especializados en las diferentes áreas y con los procedimientos documentados que describen las actividades desarrolladas por cada proceso de bienestar universitario, incluyendo, registros, indicadores, mapa de riesgos, caracterización, guías, fichas entre otros. La institución ha creado y diseñado medios de comunicación que actúan como eficientes estrategias de difusión de los diferentes programas que se desarrollan al interior del proceso de Bienestar Universitario entre la comunidad educativa, como la página web, la emisora, redes sociales, las carteleras, el correo electrónico, entre otros.

## 5. MARCO NORMATIVO

- La constitución política de Colombia de 1991, en su artículo 52 (modificado por el artículo 1 del acto legislativo no. 2 de 2000) manifiesta: “el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano”. que el deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social.
- Que la Ley 30 de 1992 establece en su artículo 117 que “Las instituciones de educación superior deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orienten al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo. En el mismo sentido, establece en el artículo 119 que las Instituciones

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 14 DE 3
Elaboró: Ivet Liñeiro Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

de Educación Superior (IES), garantizarán campos y escenarios deportivos, con el propósito de facilitar el desarrollo de estas actividades en forma permanente.

- La Ley 181 de enero de 1995, garantiza el fomento del deporte, la recreación el aprovechamiento del tiempo libre y crea el Sistema Nacional del Deporte. En el artículo 49 de la Ley 181 de 1995, se establece que el Sistema Nacional del Deporte desarrolla su objeto a través del deporte social comunitario, el deporte universitario y el deporte competitivo, el deporte de alto rendimiento, el deporte aficionado, el deporte profesional, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante las entidades que hacen parte del Sistema.
- Acuerdo 03 del 21 de marzo de 1995 del CESU
 

” Consejo Nacional de Rectores: por lo cual se establecen las políticas de Bienestar Universitario. En su artículo 1 acuerda: Los programas de Bienestar Universitario deben cubrir la totalidad de la comunidad que conforme la Institución (estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo), teniendo en cuenta la diversidad de condiciones de cada persona en particular: sus funciones dentro de la institución, jornada, metodología, y tiempo de dedicación, su edad, situación socioeconómica, necesidades, aspiraciones individuales, así como sus intereses, aficiones y habilidades.”

En su artículo 6° establece: “El Bienestar Universitario en las instituciones de educación superior debe tener las áreas de salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deportes”.
- El Decreto 1295 de 2010, en el que se consagra el bienestar institucional como requisito para la obtención del registro calificado de los programas de educación superior.
- El decreto 1280 que establece el Bienestar como una esta condición Institucional y valora si la institución ha definido y aplica políticas claras de bienestar orientadas tanto a la promoción de un adecuado clima institucional que favorezca el crecimiento personal y de grupo de la comunidad universitaria como a la permanencia estudiantil y profesoral. Estas políticas deberán orientar la prestación de los servicios de bienestar para el desarrollo integral de todos sus miembros, desde un enfoque de educación inclusiva.
- El reglamento de Bienestar universitario Acuerdo 013 del 17 de septiembre del 2005 a nivel institucional asume las disposiciones emanadas de la ley 30/92 y del CESU.

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 15 DE 3
Elaboró: Ivet Liñeiro Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

- ASCUN (Asociación Colombiana de Universidades), organización no gubernamental, sin ánimo de lucro, que congrega a las universidades públicas y privadas de Colombia. Sus objetivos principales son servir como un espacio permanente para la discusión del presente y el futuro de las universidades colombianas, establecer una relación entre las universidades y el gobierno nacional, realizar investigaciones académicas sobre la educación superior, promover la educación por extensión, el desarrollo académico, la creación de redes de investigación, proveer servicios de información, y mantener relaciones institucionales e interinstitucionales.

ASCUN, defiende y promueve los principios sobre los que se sustenta la universidad en Colombia, los cuales son los siguientes:

- i) Calidad académica.
- ii) Autonomía universitaria.
- iii) Responsabilidad social.

ASCUN también reconoce las tendencias de la educación superior en cuatro líneas de desarrollo, las cuales son:

- I. Calidad, Cobertura y pertinencia.
- II. Ciencia, tecnología e innovación.
- III. Financiamiento y gestión.
- IV. Internacionalización de la educación superior.

Los retos de ASCUN, se basan en el mejoramiento de las condiciones de vida de los colombianos basados en nuevos retos que aseguren pertinencia, sostenibilidad e impacto social.

ASCUN/Deportes tiene el compromiso y responsabilidad de fomentar el deporte como parte fundamental en formación de los profesionales. El deporte debe convertirse en el mejor instrumento para promover y articular la formación integral y de calidad de las universidades colombianas.

- Resolución n° 01 del 2011, en el acuerdo 02 de 2008, define los parámetros y estructura del funcionamiento de la Red de ASCUN/Bienestar Universitario, donde en el área deportiva se encarga

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.</b>		PÁG. 16 DE 3
Elaboró: Ivet Liñeiro Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

de direccionar y promover la práctica deportiva, recreativa y actividad física en la IES. De igual manera permite promover la realización de acciones de articulación de actividad deportiva y recreativa de IES del país.

- Mediante la Resolución 04 de 2011, el Director Ejecutivo de ASCUN y la Coordinadora Nacional de la Red de ASCUN/Deportes, definieron el Reglamento General para la realización de los Juegos y Campeonatos Universitarios Nacionales. Que tiene como principio la integración, convivencia y respeto de los participantes con el objetivo de fomentar la actividad física, la práctica del deporte y la sana competencia de los estudiantes universitarios. Donde se trabaja para crear el reconocimiento al espíritu deportivo.

## 6. DESARROLLO DEL CONTENIDO

Con este plan anual de Bienestar Universitario se pretende ofrecer a los estudiantes una serie de programas, proyectos y acciones encaminadas a desarrollar las múltiples dimensiones humanas, orientadas a que obtengan un buen rendimiento académico, se integre a la vida universitaria, encuentre espacios de promoción de su expresión física, estética, psico-afectiva, socio-comunicativa, intelectual, política y axiológica, reconozca sus derechos, necesidades y expectativas, conciba la salud de modo integral, el deporte y la cultura como componente clave de su formación integral, fortalezca su espiritualidad de manera autónoma, desarrolle su liderazgo mediante la participación universitaria, manifieste su sentido de pertenencia institucional y encuentre oportunidades para alcanzar un mayor grado de madurez y crecimiento personal que conlleven a minimizar las barreras que se presentan en los procesos de aprendizaje, adaptación e inclusión, integración, promoción y permanencia en los programas.

Las acciones de Bienestar Universitario durante este año estarán enfocadas a propiciar la formación integral desarrollando específicamente las dimensiones del Ser Humano, las cuales hacen referencia a todos aquellos aspectos fundamentales, propios del ser humano, cuyo desarrollo le permiten realizarse como persona y como miembro de una sociedad, de conformidad con el acuerdo No 5 de octubre 22 del 2003, sobre políticas nacionales de bienestar universitario de ASCUN así:

Dentro de estas dimensiones se debe considerar:

**Dimensión Biológica:** El desarrollo de los programas, proyectos y procesos de Bienestar Universitario encaminados a trabajar todo lo relativo a la corporeidad y a la condición física de cada miembro de la Comunidad. Implica todas aquellas acciones que realiza Bienestar Universitario, que fomentan la relación armónica tanto al interior del cuerpo como con el ambiente externo.



 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 17 DE 3
Elaboró: Ivet Liñeiro Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

**Dimensión Psico-afectiva:** Los programas, proyectos y procesos de Bienestar Universitario encaminados a trabajar a favor de la vida psicoafectiva de los estudiantes, profesores y funcionarios, deben facilitar en cada persona el mejor conocimiento de sí mismo y de los demás miembros de la comunidad, fomentar su capacidad de relacionarse y comunicarse, desarrollar el sentido de pertenencia y compromiso individual con la Institución y fortalecer el desarrollo de las capacidades que redunden en su beneficio personal y del entorno social.

**Dimensión Intelectual:** Los programas, proyectos y procesos de Bienestar se constituyen en un eje transversal del Proyecto Educativo Institucional. Es una dimensión sustancial del currículo, contribuir a la formación integral y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades institucionales y enfatizar en la prevención de condiciones adversas para el aprendizaje y para el desarrollo de competencias intelectuales, articula acciones para que el individuo adquiera las competencias necesarias para superar las dificultades académicas.

**Dimensión Social:** Se debe procurar espacios que propicien el encuentro de personas y el aprovechamiento del tiempo y los recursos. Los programas, proyectos y procesos de Bienestar Universitario encaminados a la promoción socio-económica, promocionan y apoyan los procesos que permitan a los estudiantes, profesores y funcionarios a auto gestionar y mejorar sus condiciones socio-económicas, y que promuevan y faciliten su permanencia dentro del sistema educativo, teniendo en cuenta criterios de equidad, el ejercicio del deber y el sentido de lo público.

**Dimensión Cultural:** Durante el desarrollo de los programas, procesos y proyectos de Bienestar, se promueve y favorece el reconocimiento mutuo de las diversas identidades culturales y proyectos de vida de los individuos y colectivos, y sus correspondientes formas de expresión y materialización. Con éste propósito, se debe hacer énfasis en el aprendizaje y desarrollo de actitudes y aptitudes comunicativas y participativas, que permitan la articulación de los mismos en torno a la construcción dinámica de los proyectos sociales, en ámbitos locales, regionales y nacionales.

**Dimensión Axiológica:** Se debe procurar el desarrollo de procesos en pro de un mejor desempeño dentro de la comunidad universitaria y no universitaria, mediante la reafirmación de estructuras de valores que favorezcan la existencia y el respeto de la ética y de la cultura ciudadana, tendientes a la convivencia pacífica. Igualmente, deben buscar vivencias auténticas que contribuyan a la construcción de una cultura de la tolerancia e igualmente deben establecer canales de expresión y opinión mediante los cuales los integrantes de la comunidad puedan manifestar sus opiniones e inquietudes, sugerencias e iniciativas. Se debe promover y fomentar la construcción en la diferencia y la solución concertada y pacífica de los conflictos.

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>	PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>	VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>	PÁG. 18 DE 3
Elaboró: Ivet Liñeiro Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:

Los planes, proyectos, estrategias y actividades que se desarrollaran son las siguientes:

### 6.1 Área de Desarrollo Humano:

#### Plan de Inmersión a la educación Superior:

OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Realizar talleres del programa de inmersión a la educación superior en las IEM de los municipios del departamento del putumayo a los estudiantes de los grados decimo y once	<p>Desarrollar talleres de orientación vocacional con estudiantes de las IEM, en diferentes municipios del Departamento del Putumayo durante el 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres: “psicoeducativos con estudiantes y padres de familia”.</li> <li>• Talleres: “retos estratégicos que afrontan padres con hijos universitarios”</li> <li>• Ferias de perfiles profesionales</li> </ul> <p>Talleres de Inducción vocacional sobre conceptos Básico de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a)Vocación</li> <li>b)Profesión</li> <li>c)Oficio</li> </ol> <p>2. Taller de Habilidades para la vida</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Proyecto de Vida</li> <li>b) Mis sueños</li> <li>c) Test vocacional</li> </ol>
Extender algunos servicios de Bienestar a las instituciones de educación media	Extensión de programas de B.U. a los estudiantes de grado once: Franjas Deportivas. Grupos Institucionales
Desarrollar el programa de Inmersión a la Educación Superior: fortalecer los procesos de selección, inducción y acompañamiento estudiantil para el ingreso a la educación superior	Ejecutar las actividades del programa de Inmersión a la educación Superior.

#### Plan de Permanencia y Retención Estudiantil.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES
	Apoyo Alimentario

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>	PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>	VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>	PÁG. 19 DE 3
Elaboró: Ivet Liñeiro Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:

Apoyar la gestión de los Apoyos Socioeconómicos A Los Estudiantes Que Por Su Condición De Vulnerabilidad Puedan Estar En Riesgo De Deserción	Apoyo de Transporte: Practicas, salidas académicas y transporte intermunicipal
Desarrollar los talleres del programa de integración, adaptación y preparación para la Vida Universitaria Promover la orientación vocacional y socio-afectiva a estudiantes de instituciones de educación media y estudiantes del ITP.	<p>Desarrollar los talleres del programa de <b>integración, adaptación y preparación para la Vida Universitaria</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres: “cultura y vida universitaria” (Primer Semestre)</li> <li>• Talleres: “proyecto de vida, motivación y superación personal” (Primer Semestre)</li> <li>• Talleres: “desarrollo emocional” (segundo Semestre)</li> <li>• Talleres: “desarrollo social”. (tercer Semestre)</li> <li>• Talleres: “Habilidades para la vida”. (cuarto Semestre)</li> <li>• Talleres: “escuela de padres”</li> <li>• Talleres: “competencias comunicativas” (quinto Semestre)</li> <li>• Talleres: “Trabajo en equipo” (séptimo Semestre).</li> <li>• Talleres: “Manejo de Conflictos” (octavo Semestre)</li> </ul>
Desarrollar seguimiento y acompañamiento estudiantil	Detección de alertas tempranas de deserción. Implementar el proceso de detección, monitoreo y seguimiento al rendimiento académico y al ausentismo con estudiantes de primer a tercer semestre .
Realizar seguimiento académico y psicosocial de la población estudiantil	Orientación Profesional y vocacional.
Desarrollar los talleres de sensibilización del programa ITP INCLUYENTE	Talleres de sensibilización de la política de educación inclusiva del ITP
Gestionar las actividades del convenio con el ICETEX y DPS	Desarrollar los procesos de trámites, renovaciones y legalizaciones de los estudiantes que lo requieran. Desarrollar los procesos de Registro del Programa Jóvenes en Acción.
Gestionar los Estimulos por participar en eventos deportivos culturales y de investigación	<p>Estimulos Deportivos.</p> <p>Estimulos Culturales.</p> <p>Estimulos de investigación</p>

**Preparación para la vida laboral:**

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>	PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>	VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.</b>	PÁG. 20 DE 3
Elaboró: Ivet Liñeiro Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:

OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Brindar herramientas a los estudiantes para facilitar su inclusión en un proceso de selección y su vinculación laboral.	<p>Desarrollar talleres del programa de preparación para la vida laboral con los estudiantes de últimos semestres bajo las siguientes temáticas: Con los estudiantes de último semestre de todos los programas 6, 9 y 10 semestres, con los egresados y empleados de la institución jornadas diurna y nocturna.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres: “desarrollo de carrera”</li> <li>• Talleres: “pruebas psicotécnicas”</li> <li>• Talleres: “competencias y habilidades en el mundo organizacional”</li> <li>• Seminario: “proceso de selección de personal”</li> <li>• Talleres: “protocolo empresarial”</li> <li>• Talleres: “espíritu emprendedor”</li> <li>• Talleres: “habilidades interpersonales para docentes y estudiantes”</li> <li>• Talleres: “competencias en liderazgo para estudiantes, docentes y administrativos”</li> </ul>

### 6.2 Área de salud

OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Brindar a todos nuestros usuarios de Bienestar Universitario atención en las áreas de promoción y prevención de la salud.	Prestar el servicio de Odontología en la sede Mocoa y Sibundoy:
	Realizar jornadas de portabilidad
	Desarrollar talleres orientados a la promoción de la salud mental con estudiantes y con funcionarios de la institución bajo la temática prevención y mitigación del uso de sustancias psicoactivas. Control del estrés y regulación emocional, Planificación familiar entre otros.
	Brindar orientación y consejería psicológica personalizada a toda la comunidad del ITP en el horario asignado por la coordinación de Bienestar y llevar un registro

### 6.3 Área de Recreación y deportes:

OBJETIVOS	ACTIVIDADES
	Desarrollar Campeonato de Futsala Masculino y femenino sede Mocoa



	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>	PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>	VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>	PÁG. 21 DE 3
Elaboró: Ivet Liñeiro Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:

Promover el deporte en la comunidad universitaria del ITP.	Realizar campeonato de futbol de salón sede Sibundoy modalidades masculino y femenino
	Realizar campeonato de baloncesto mixto sede Mocoa
	Realizar campeonato de voleibol mixto sede Mocoa
	Realizar campeonato de voleibol Masculino.
	Desarrollar Campeonato de Tenis de Mesa
	Campeonato de Ajedrez
	Realizar campeonato de voleibol mixto sede Sibundoy
	Desarrollar Campeonato de Futsala Masculino y femenino sede Sibundoy
	Realizar campeonato de baloncesto mixto sede Sibundoy
	Carrera Atlética Sibundoy
	participación de estudiantes en eventos nacionales ( inscripción, dotación y sostenimiento)
	Franjas deportivas
	participación de las selecciones en eventos locales y de intercambio entre sedes ( inscripción)
	contratación del personal del área de deportes
participación de las selecciones en eventos de intercambio entre sedes	
participación de estudiantes en eventos nacionales ( inscripción, dotación y sostenimiento)-ASCUN, previa verificación del presupuesto	

#### 6.4 Área De Arte Y Cultura

OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Promover el arte y la cultura en la comunidad universitaria del ITP.	Desarrollará Día del Idioma
	Desarrollar talleres de danzas Modernas, investigativas y folclóricas
	Desarrollar Día del Estudiantes
	Desarrollar curso de Guitarra
	Desarrollar curso de Artes
	desarrollar talleres de formación artística, danzas, música, teatro.
	Desarrollar Semana universitarias de Mocoa y Sibundoy
	1. Actividad de inauguración desarrollo humano 2. Festival de talentos artísticos. 3. Concurso de danzas sedes Mocoa y Sibundoy 4. Canción pista genero libre- sedes Mocoa y Sibundoy

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>	PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>	VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>	PÁG. 22 DE 3
Elaboró: Ivet Liñeiro Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:

	5. Concurso trajes ecológicos sedes Mocoa y Sibundoy 6. Concurso de bailes moderno parejas- Mocoa 7. Reinado de la simpatía sedes Mocoa y Sibundoy 8. Concurso de comparsas- sedes Mocoa y Sibundoy 9. Expo emprendimiento 2019 10. Reinado de la simpatía sede Sibundoy 11. Concurso de comparsas- sede Sibundoy 12. Canción pista genero libre- sede Sibundoy 13. Concurso trajes ecológicos sedes Sibundoy
--	---

### 6.5 Gestión del Bienestar Universitario

OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Realizar todos los procesos que conlleven al cumplimiento de los planes, Programas y proyectos de Bienestar Universitario	Elaborar Proyecto de Dotación e implementación deportiva y cultural.
	Elaborar el Plan anual de representación cultural y deportivas con miras a la participación en ASCUN.
	Elaborar Documentos, procesos y evidencias requeridos para la acreditación institucional de conformidad con el decreto 1280
	Realizar los procesos de solicitud de personal, bienes y servicios necesarios para el buen funcionamiento de bienestar universitario
	Adelantar proyecto de investigación “la influencia de los programas de actividades deportivas y recreativas, para contribuir a la formación integral, ocupación del tiempo libre y el mejoramiento del estilo de vida saludable en de los estudiantes del instituto tecnológico del putumayo”.
	Actualizar el reglamento de Bienestar Universitario

## 7. METODOLOGIA

Se realizan convocatorias permanentes a través de las líneas de comunicación establecidas: página Web, WhatsApp, redes sociales, correos electrónicos en doce se motiva la participación de los diferentes estamentos en las actividades de Bienestar por eje estratégico:

**Área de Desarrollo Humano:** Talleres, foros, encuentros, seminarios, jornadas, capacitaciones orientados a fortalecer las competencias para su desempeño académico con miras a facilitar su permanencia al interior de la institución.

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 23 DE 3
Elaboró: Ivet Liñeiro Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

**Área de Salud:** Jornadas de salud, Servicio Médico, Odontológico y de psicología, Jornadas de vacunación, Talleres, conferencias y seminarios encaminados a la promoción y prevención, Rumba terapias.

**Área de Recreación y deportes:** Torneos, Campeonatos, Olimpiadas, Competencias, Actividades Lúdicas, Aprovechamiento del Tiempo Libre, Seleccionados, Jornadas deportivas, Representaciones y deporte formativo.

**Área de Are y cultura:** Competencias: Concursos, Encuentros, Ferias, Festivales, actividades Lúdicas, Aprovechamiento del Tiempo Libre y Agrupaciones Culturales.

Las anteriores actividades propician en los estudiantes la generación de actitudes y valores éticos, de responsabilidad social, para convertirlos en seres creativos, críticos y cultos comprometidos con el desarrollo de su comunidad. Asimismo, fomentan la justicia social, el respeto a la diversidad, la tolerancia y la conciencia ambiental. Al lado de la búsqueda de la excelencia y del continuo desarrollo profesional y humano, se promueven en el estudiante la actitud de servicio, la verdad, la perseverancia, el espíritu crítico y el compromiso de servir a la sociedad.

## 8. DEFINICIONES Y SIGLAS

### 8.1 DEFINICIONES

La **calidad de vida** se define en términos generales como el bienestar, felicidad y satisfacción de un individuo, que le otorga a éste cierta capacidad de actuación, funcionamiento o sensación positiva de su vida. Su realización es muy subjetiva, ya que se ve directamente influida por la personalidad y el entorno en el que vive y se desarrolla el individuo. Según la **Organización Mundial de la Salud (OMS)**, la calidad de vida es "la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno".

**Bienestar Universitario:** es el conjunto de servicios, programas y actividades que se orientan a garantizar una mejor calidad de vida, el desarrollo físico, sicoafectivo, espiritual, social y cultural de

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 24 DE 3
Elaboró: Ivet Liñeiro Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

la comunidad educativa del INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, creando líneas de reflexión, investigación y acción para el mejoramiento de la calidad de vida de la persona.

**Bienestar Social:** El término hace referencia al estado de satisfacción que logra el empleado en el ejercicio de sus funciones, producto de un ambiente **laboral** agradable y del reconocimiento de su trabajo, lo cual repercute en un **bienestar** familiar y **social**

**El Clima Laboral:** se refiere a la forma como los servidores perciben su relación con el ambiente de trabajo como determinante de su comportamiento al interior de la entidad. De conformidad con el artículo 2.2.10.7 del Decreto 1083 de 2015 y con el fin de mantener niveles adecuados de calidad de vida laboral, las entidades deberán medir el clima laboral, por lo menos cada dos años y definir, ejecutar y evaluar estrategias de intervención.

**Permanecía Estudiantil:** La permanencia estudiantil es entendida como el conjunto de acciones interrelacionadas que procuran mantener a quienes se han vinculado a los programas de formación académica, realizando esfuerzos institucionales desde diferentes enfoques, con el fin de facilitar su retención y graduación.

**Acreditación de alta calidad:** acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos hacen de la comprobación que efectúa una institución sobre la calidad de sus programas académicos, su organización y funcionamiento y el cumplimiento de su función social (artículo 1º del Decreto 2904 del 31 de diciembre de 1994).

**Gestión:** conjunto de procesos y sistemas que le permiten a una organización desarrollarse, resolver problemas y mejorar continuamente.

**Caracterización estudiantil:** consiste en conocer o determinar las características y perfil de cada estudiante en aspectos personales, demográficos, académicos, socioeconómicos, familiares, culturales, psicológicos, etc., que permitan entender sus condiciones y factores de vida e identificar sus necesidades reales.

**Planes de mejoramiento:** es el conjunto de metas, acciones, procedimientos y ajustes que la institución educativa define y pone en marcha en periodos de tiempo determinados para que los aspectos de la gestión educativa se integren en torno de propósitos comúnmente acordados y apoyen el cumplimiento de su misión académica.

**Estrategia:** compendio de actividades, procesos, metodologías, espacios y técnicas guiadas para alcanzar metas de enseñanza y aprendizaje. Estas pueden llegar a ser definidas por docentes o estudiantes a fin de generar aprendizaje significativo.



 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 25 DE 3
Elaboró: Ivet Liñeiro Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

**Instrumento:** herramienta que se diseña para documentar uno o varios procesos; verificar resultados; hacer seguimiento de logros obtenidos y evaluar los efectos y productos, con el establecimiento de parámetros, criterios y mecanismos que permitan obtener información para la toma de decisiones en un contexto determinado.

**Indicadores:** son señales que permiten comprobar si los procesos que se están adelantando son efectivos y viables.

**Política:** conjunto de directrices, actividades, criterios y normas que son orientadas a un grupo, comunidad, entidad, país; para la aplicación, participación y toma de decisiones en diversos aspectos.

## 8.2 SIGLAS

**IES:** Institución De Educación Superior.

**CESU,** El Consejo Nacional de Educación Superior determinará las políticas de bienestar universitario. Igualmente, creará un fondo de bienestar universitario con recursos del Presupuesto Nacional y de los entes territoriales que puedan hacer aportes.

**ASCUN:** Asociación Colombiana de Universidades.

**MEN:** Ministerio de Educación Nacional.

**IEM:** Instituciones de educación Media.

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 26 DE 3
Elaboró: Ivet Liñeiro Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

## 9. CUADRO DE ACTIVIDADES

EJE ESTRATÉGICO 1: DESARROLLO ORGANIZACIONAL PARA LA EXCELENCIA											
Programa 2. Identidad Institucional											
Objetivo Programático: Fortalecer el sentido de pertenencia en los miembros de la comunidad educativa del Instituto Tecnológico del Putumayo.											
Subprograma 4. Preparación para la vida laboral: Fortalecer los procesos de emprendimiento y de inserción laboral.											
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PRODUCTOS		INDICADORES	META	PORCNTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIAS	FECHA REALIZACIÓN		Valor Unitario	Valor Total
								INICIO	FIN		
Implementar un programa permanente de inducción, reinducción y reconocimiento institucional dirigido a toda la comunidad académica	2 evento semestral de inducción a estudiantes	2	talleres	No de talleres realizados/ No de talleres Programados.	100%		Informes, fotos listados de asistencia, planillas de juego	febrero	agosto	bienestar y vicerrectoría académica	0
EJE ESTRATÉGICO 3: FORMACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA CONVIVENCIA											
Programa 2. Estudiantes											
Objetivo Programático: Consolidar un proceso formativo de calidad centrado en el estudiante, como eje fundamental del quehacer educativo.											
Subprograma 1. Inmersión a la Educación Superior: fortalecer los procesos de selección, inducción y acompañamiento estudiantil para el ingreso a la educación superior											
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PRODUCTOS		INDICADORES	META	PORCNTAJE DE	EVIDENCIAS	FECHA REALIZACIÓN		Valor Unitario	Valor Total
								INICIO	FIN		

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 27 DE 3
Elaboró: Ivet Liñero Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario		Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario
Fecha: 10 de Febrero de 2019		Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:

						CUMPLIMIE NTO		INICIO	FIN		
Realizar talleres del programa de inmersión a la educación superior en las IEM de los municipios del departamento del putumayo a los estudiantes de los grados decimo y once	Desarrollar talleres de orientación vocacional con estudiantes de las IEM, en diferentes municipios del Departamento del Putumayo durante el 2019. • Talleres: “psicoeducativos con estudiantes y padres de familia”. • Talleres: “retos estratégicos que afrontan padres con hijos universitarios” • Ferias de perfiles profesionales Talleres de Inducción vocacional sobre conceptos Básico de: a)Vocación b)Profesión c)Oficio 2. Taller de	6	MUNI CIPIOS	No de talleres realizadas /No de talleres Programada s.	100%		listados de asistencia	feb-19	dic-19	10000 00	6000000

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PIRIRANO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 28 DE 3
Elaboró: Ivet Liñeiro Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

	Habilidades para la vida a) Proyecto de Vida b) Mis sueños c) Test vocacional										
Extender algunos servicios de Bienestar a las instituciones de educación media	Extensión de programas de B.U. a los estudiantes de grado once: Franjas Deportivas. Grupos Institucionales			de participantes/No de instituciones participantes	100%		listados de asistencia	feb-19	dic-19		
Desarrollar el programa de Inmersión a la Educación Superior: fortalecer los procesos de selección, inducción y acompañamiento estudiantil para el ingreso a la educación superior	Ejecutar las actividades del programa de Inmersión a la educación Superior.	1	psicólogo	No de beneficiarios atendidos/No de convocatorias	100%		listados de asistencia	feb-19	dic-19	21200000	21200000
										\$	27.500.000
<b>EJE ESTRATÉGICO 3: FORMACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA CONVIVENCIA</b>											
<b>Programa 2. Estudiantes</b>											
<b>Objetivo Programático: Consolidar un proceso formativo de calidad centrado en el estudiante, como eje fundamental del quehacer educativo.</b>											
<b>Subprograma 2. Permanencia a la Educación Superior: fortalecer los procesos de retención estudiantil.</b>											

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 29 DE 3
Elaboró: Ivet Liñeiro Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario		Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario
Fecha: 10 de Febrero de 2019		Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PRODUCTOS		INDICADORES	META	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIAS	FECHA REALIZACIÓN		Valor Unitario	Valor Total
								INICIO	FIN		
Apoyar la gestión de los Apoyos Socioeconómicos A Los Estudiantes Que Por Su Condición De Vulnerabilidad Puedan Estar En Riesgo De Deserción	Apoyo Alimentario	2250	estudiantes antes	No de beneficiarios atendidos/ No de convocatorias	100%		Convocatorias, registros, listados, cotizaciones, contratos etc	febrero	diciembre		140000000
	Apoyo de Transporte: Practicas, salidas académicas y transporte intermunicipal	2	convocatorias	No de beneficiarios atendidos/ No de convocatorias	100%		proyectos, convocatorias, listados, fotos	feb-19	dic-19		150000000

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 30 DE 3
Elaboró: Ivet Liñeiro Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

<p>Desarrollar los talleres del programa de integración, adaptación y preparación para la Vida Universitaria Promover la orientación vocacional y socio-afectiva a estudiantes de instituciones de educación media y estudiantes del ITP.</p>	<p>Desarrollar los talleres del programa de integración, adaptación y preparación para la Vida Universitaria</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres: “cultura y vida universitaria” (Primer Semestre)</li> <li>• Talleres: “proyecto de vida, motivación y superación personal” (Primer Semestre)</li> <li>• Talleres: “desarrollo emocional” (segundo Semestre)</li> <li>• Talleres: “desarrollo social”. (tercer Semestre)</li> <li>• Talleres: “Habilidades para la vida”. (cuarto Semestre)</li> <li>• Talleres: “escuela de padres”</li> </ul>	20	talleres	No de talleres realizados/ No de talleres Programados.	100%	Informes F- BU 033 e Informe General.	feb-19	dic-19		
---	--	----	----------	---	------	---------------------------------------	--------	--------	--	--

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 31 DE 3
Elaboró: Ivet Liñeiro Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres: “competencias comunicativas” (quinto Semestre)</li> <li>• Talleres: “Trabajo en equipo” (séptimo Semestre).</li> <li>• Talleres: “Manejo de Conflictos” (octavo Semestre)</li> </ul>											
Desarrollar seguimiento y acompañamiento estudiantil	Detección de alertas tempranas de deserción. Implementar el proceso de detección, monitoreo y seguimiento al rendimiento académico y al ausentismo con estudiantes de primer a tercer semestre .	2	informes semestrales	No de estudiantes atendidos en esta estrategia	100%			feb-19	dic-19			Informes

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PURÍMANO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 32 DE 3
Elaboró: Ivet Liñeiro Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

Realizar seguimiento académico y psicosocial de la Aprobación estudiantil	Orientación Profesional y vocacional.	3	informes de seguimiento	No de informes de seguimiento entregados No de estudiantes atendidos.	100%		Informes, fotos listados de asistencia, planillas de juego	feb-19	dic-19		
Desarrollar los talleres de sensibilización del programa ITP INCLUYENTE	Talleres de sensibilización de la política de educación inclusiva del ITP	5	talleres	No de talleres realizados/ No de talleres Programados.	100%		Informes F- BU 033 e Informe General.	feb-19	dic-19		
Gestionar el convenio con el ICETEX	Desarrollar los proceso de trámites, renovaciones y legalizaciones de los estudiantes que lo requieran	300	estudiantes	No de estudiantes atendidos /No de Procesos realizados	100%		Informes F- BU 033 e Informe General.	feb-19	dic-19		
Gestionar los Estimulos por participar en eventos deportivos culturales y de investigación	Estimulos Deportivos. Estimulos Culturales. Estimulos de investigación	600	estudiantes	No de estudiantes beneficiados/No de actividades programadas	100%		Informes F- BU 033 e Informe General.	feb-19			23000000



 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 33 DE 3
Elaboró: Ivet Liñeiro Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario		Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario
Fecha: 10 de Febrero de 2019		Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:

Subprograma 2. Permanencia y Retención Estudiantil- que tiene como objetivo fortalecer los procesos de retención estudiantil-	Elaborar las cartas de necesidad para la contratación de los profesionales psicosociales y de apoyo a la permeancia	2	trabajador social	Cartas de necesidad elaboradas	100%		documento enviado	enero	febrero	21200000	42400000
		1	administrador	Cartas de necesidad elaboradas	100%		documento enviado	enero	febrero	21200000	21200000
		2	Tecnólogos de cocina	Cartas de necesidad elaboradas	100%		documento enviado	enero	febrero	14400000	28800000
		4	auxiliares	Cartas de necesidad elaboradas	100%		documento enviado	enero	febrero	12000000	48000000
		4	psicólogos	Cartas de necesidad elaboradas	100%		documento enviado	enero	febrero	21200000	84800000
										518.200.000	

<b>EJE ESTRATÉGICO 3: FORMACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA CONVIVENCIA</b>											
<b>Programa 2. Estudiantes</b>											
<b>Objetivo Programático: Consolidar un proceso formativo de calidad centrado en el estudiante, como eje fundamental del quehacer educativo.</b>											
<b>Subprograma 4. Preparación para la vida laboral: Fortalecer los procesos de emprendimiento y de inserción laboral.</b>											
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	INDICADORES	META		EVIDENCIAS	FECHA REALIZACIÓN		Valor Unitario	Valor Total	
							INICIO	FIN			

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PURÍMANO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 34 DE 3
Elaboró: Ivet Liñeiro Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

Brindar herramientas a los estudiantes para facilitar su inclusión en un proceso de selección y su vinculación laboral.	<p>Desarrollar talleres del programa de preparación para la vida laboral con los estudiantes de últimos semestres bajo las siguientes temáticas: Con los estudiantes de último semestre de todos los programas 6, 9 y 10 semestres, con los egresados y empleados de la institución jornadas diurna y nocturna.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres: “desarrollo de carrera”</li> <li>• Talleres: “pruebas psicotécnicas”</li> <li>• Talleres: “competencias y habilidades en el mundo organizacional”</li> <li>• Seminario:</li> </ul>	6	talleres	No de talleres realizados/ No de talleres Programados.	100%		feb-19	dic-19	30000 0	1800000
										Informes, fotos listados de asistencia, planillas de juego



 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PIRIMANO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 36 DE 3
Elaboró: Ivet Liñero Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PRODUCTOS		INDICADORES	META	EVIDENCIAS	FECHA REALIZACIÓN		Valor Unitario	Valor Total
							INICIO	FIN		
Brindar a todos nuestros usuarios de Bienestar Universitario atención en las áreas de promoción y prevención de la salud.	Prestar el servicio de Odontología en la sede Mocoa y Sibundoy:	1000	citas	No de citas otorgadas /No de citas programadas.	100%	Informes, fotos listados de asistencia	febrero	diciembre	30000	3000000
	Realizar jornadas de portabilidad	2	jornadas	No de estudiantes atendidos /No de jornadas realizadas	100%	Informes, fotos listados de asistencia	febrero	diciembre	300000	600000
	Desarrollar talleres orientados a la promoción de la salud mental con estudiantes y con funcionarios de la institución bajo la temática prevención y mitigación del uso de sustancias psicoactivas. Control del estrés y	5	talleres	No de talleres realizados/ No de talleres Programados.	100%	Informes, fotos listados de asistencia, planillas de juego	febrero	diciembre	200000	1000000

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 37 DE 3
Elaboró: Ivet Liñero Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

	regulación emocional, Planificación familiar entre otros.											
	Brindar orientación y consejería psicológica personalizada a toda la comunidad del ITP en el horario asignado por la coordinación de Bienestar y llevar un registro	50	citas	No de citas otorgadas /No de citas programadas.	100%		Informes, fotos listados de asistencia	febrero	diciembre	200000		10000000
											\$	41.600.000
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PRODUCTOS		INDICADORES	META		EVIDENCIAS	FECHA REALIZACIÓN		Valor Unitario	Valor Total	
								INICIO	FIN			
Promover el deporte en la comunidad universitaria del ITP.	Desarrollar Campeonato de Futsala Masculino y	140	partidos	No de partidos realizados/	100%		Informes, fotos listados	Marzo	noviembre	0	2	

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 38 DE 3
Elaboró: Ivet Liñero Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

femenino sede Mocoa			No de partidos Programados.			de asistencia, planillas de juego		
Realizar campeonato de futbol de salón sede Sibundoy modalidades masculino y femenino	30	partidos	No de partidos realizados/ No de partidos Programados.	100%		Informes, fotos listados de asistencia, planillas de juego	Marzo	noviembre
Realizar campeonato de baloncesto mixto sede Mocoa	70	partidos	No de partidos realizados/ No de partidos Programados.	100%		Informes, fotos listados de asistencia, planillas de juego	Marzo	noviembre
Realizar campeonato de voleibol mixto sede Mocoa	50	partidos	No de partidos realizados/ No de partidos Programados.	100%		Informes, fotos listados de asistencia, planillas de juego	Marzo	noviembre

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 39 DE 3
Elaboró: Ivet Liñero Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

	Realizar campeonato de voleibol Masculino.	20	partidos	No de partidos realizados/ No de partidos Programados	100%		Informes, fotos listados de asistencia, planillas de juego	Marzo	noviembre	
	Desarrollar Campeonato de Tenis de Mesa	20	partidos	No de partidos realizados/ No de partidos Programados	100%		Informes, fotos listados de asistencia, planillas de juego	Marzo	noviembre	
	Campeonato de Ajedrez	10	encuentros	No de partidos realizados/ No de partidos Programados.	100%		Informes, fotos listados de asistencia, planillas de juego	Marzo	noviembre	
	Realizar campeonato de voleibol mixto sede Sibundoy	20	partidos	No de partidos realizados/ No de partidos	100%		Informes, fotos listados de asistencia, planillas de juego	Marzo	noviembre	

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 40 DE 3
Elaboró: Ivet Liñero Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

			Programados.						
Desarrollar Campeonato de Futsala Masculino y femenino sede Sibundoy	25	partidos	No de partidos realizados/ No de partidos Programados.	100%		Informes, fotos listados de asistencia, planillas de juego	Marzo	noviembre	
Realizar campeonato de baloncesto mixto sede Sibundoy	25	partidos	No de partidos realizados/ No de partidos Programados.	100%		Informes, fotos listados de asistencia, planillas de juego	Marzo	noviembre	
Carrera Atlética Sibundoy	2	evento	Evento realizado	100%		inscripciones, Reglamentos, registros	Marzo	noviembre	
participación de estudiantes en eventos nacionales ( inscripción, dotación y sostenimiento)	5	estudiantes	No de estudiantes /No de representaciones realizadas	100%		informe de viaje y registro fotográfico y constanci	Marzo	noviembre	



 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PURÍMANO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 41 DE 3
Elaboró: Ivet Liñero Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

							a de participaci ón				
	Franjas deportivas	5	modalidades	No de participantes /No de modalidades propuestas	100%		Informes, fotos listados de asistencia.	Marzo	noviembre		
	participación de las selecciones en eventos locales y de intercambio entre sedes ( inscripción)	10	inscripciones	No de participaciones realizadas/ No de participaciones planeadas	100%		informe y registro fotográfico y constancia de participación	Marzo	noviembre	6000000	60000000
	contratación del personal del área de deportes	5	Profesionales en deportes TC	Cartas de necesidad elaboradas	100%			enero	febrero	21200000	106000000
		1	profesional MT	Cartas de necesidad elaboradas	100%			enero	febrero	12000000	12000000

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 42 DE 3
Elaboró: Ivet Liñeiro Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

	participación de las selecciones en eventos de intercambio entre sedes	1	Evento	Un encuentro inter sedes anual ejecutado	100%		informe y registro fotográfico o constancia de participación	Marzo	noviembre	50000000	50000000
	participación de estudiantes en eventos nacionales ( inscripción, dotación y sostenimiento)- ASCUN, previa verificación del presupuesto	20	estudiantes	No de estudiantes /No de representaciones realizadas	100%		informe de viaje y registro fotográfico o constancia de participación	Marzo	noviembre	30000000	60000000
<b>EJE TEMATICO DE RECREACION Y DEPORTES</b>											<b>\$ 288.000.000</b>
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	INDICADORES	META		EVIDENCIAS	FECHA REALIZACIÓN		Valor Unitario	Valor Total	
							INICIO	FIN			
Promover el arte y la cultura en la comunidad universitaria del ITP.	Desarrollará Día del Idioma	1	evento	evento realizado	100%		Informes, fotos listados de asistencia	feb-19	dic-19		

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 43 DE 3
Elaboró: Ivet Liñero Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

	Desarrollar talleres de danzas Modernas, investigativas y folclóricas	6	eventos	No de talleres realizados/ No de talleres Programados.	100%		Informes, fotos listados de asistencia	feb-19	dic-19		
	Desarrollar Día del Estudiantes	1	evento	evento realizado	100%		Informes, fotos listados de asistencia	feb-19	dic-19		
	Desarrollar curso de Guitarra	4	eventos	No de talleres realizados/ No de talleres Programados.	100%		Informes, fotos listados de asistencia	feb-19	dic-19		
	Desarrollar curso de Artes	4	eventos	No de talleres realizados/ No de talleres Programados.	100%		Informes, fotos listados de asistencia	feb-19	dic-19		
	desarrollar talleres de formación	4		No de talleres	100%		Informes, fotos	feb-19	dic-19		

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 44 DE 3
Elaboró: Ivet Liñeiro Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

	artística, danzas, música, teatro.			realizados/ No de talleres Programados.			listados de asistencia				
	Desarrollar Semana universitaria des Mocoa y Sibundoy 1. Actividad de inauguración desarrollo humano 2. Festival de talentos artísticos. 3. Concurso de danzas sedes Mocoa y Sibundoy 4. Canción pista genero libre- sedes Mocoa y Sibundoy 5. Concurso trajes ecológicos sedes Mocoa y Sibundoy 6. Concurso de bailes moderno parejas- Mocoa 7. Reinado de la simpatía sedes	14	evento s- 2 sedes	No de eventos realizados/ No de eventos Programados.	100%		Reglamentos, inscripciones, Informes, fotos listados de asistencia	feb-19	dic-19	2000000	28000000

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 45 DE 3
Elaboró: Ivet Liñeiro Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

	Mocoa y Sibundoy 8. Concurso de comparsas- sedes Mocoa y Sibundoy 9. Expo emprendimiento 2019 10. Reinado de la simpatía sede Sibundoy 11. Concurso de comparsas- sede Sibundoy 12. Canción pista genero libre- sede Sibundoy 13. Concurso trajes ecológicos sedes Sibundoy.										
	contratación del personal requerido para la ejecución del eje temáticos	2	profesional medio tiempo	No de profesionales contratados / No de profesionales convocados			carta de necesidad , contrato, acta de inicio	feb-19	dic-19	12000000	24000000

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 46 DE 3
Elaboró: Ivet Liñeiro Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

		1	profesionales TC	No de profesionales contratados / No de profesionales convocados	100%		carta de necesidad , contrato, acta de inicio	feb-19	dic-19	21200000	21200000
<b>JE TEMATICO DE ARTE Y CULTURA</b>										\$	73.200.000
<b>EJE ESTRATÉGICO 3: FORMACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA CONVIVENCIA</b>											
<b>Programa 2. Estudiantes</b>											
<b>Objetivo Programático: Consolidar un proceso formativo de calidad centrado en el estudiante, como eje fundamental del quehacer educativo.</b>											
<b>Subprograma 3. Fortalecer el sistema de bienestar universitario</b>											
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	PRODUCTOS		INDICADORES	META	EVIDENCIAS	FECHA REALIZACIÓN		Valor Unitario	Valor Total	
							INICIO	FIN			
Realizar todos los procesos que conlleven al cumplimiento de los planes, Programas y proyectos de Bienestar Universitario	Elaborar Proyecto de Dotación e implementación deportiva y cultural.	1	proyecto	Un plan anual de dotación de equipamiento deportivo, artístico y cultural.	100%	1 Documento enviado	feb-19	jun-19	10000000	45000000	

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PURÍMANO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 47 DE 3
Elaboró: Ivet Liñero Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

Elaborar el Plan anual de representación cultural y deportivas con miras a la participación en ASCUN.	1	plan	Un plan anual de representación deportivo, artístico y cultural.	100%		1 Documento enviado	feb-19	jun-19	55000000	55000000
Elaborar Documentos, procesos y evidencias requeridos para la acreditación institucional de conformidad con el decreto 1280	1	documento	Documento radicado.	100%		1 Documento enviado	feb-19	jun-19		
Realizar los procesos de solicitud de personal, bienes y servicios necesarios para el buen funcionamiento de bienestar universitario	40	Cartas de necesidad	Documento radicados.	100%		1 Documento enviado	feb-19	jun-19		
Adelantar proyecto de investigación "la influencia de los	1	proyecto	Un proyecto publicado	100%		1 Documento enviado	feb-19	dic-19		

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 48 DE 3
Elaboró: Ivet Liñero Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

programas de actividades deportivas y recreativas, para contribuir a la formación integral, ocupación del tiempo libre y el mejoramiento del estilo de vida saludable en de los estudiantes del instituto tecnológico del putumayo".												
Actualizar el reglamento de Bienestar Universitario	1	Proyecto de acuerdo	Un proyecto publicado	100%		1 Documento enviado	feb-19	dic-19				
											100000000	
											<b>\$ 967.500.000</b>	



 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 49 DE 3
Elaboró: Ivet Liñeiro Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

 <p>INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO El Saber como Arma de Vida</p>	<b>MACROPROCESO: DE APOYO</b>		PL-XXX-XXX
	<b>PROCESO: MISIONAL</b>		VERSION: 01
	<b>PLAN ANUAL DE BIENESTAR UNIVRSITARIO.</b>		PÁG. 50 DE 3
Elaboró: Ivet Liñeiro Chicunque Cargo: Coordinadora de Bienestar Universitario	Revisó: Comité de Bienestar Universitario	Aprobó: Comité de Bienestar Universitario	
Fecha: 10 de Febrero de 2019	Fecha: 15 de Marzo de 2019	Fecha:	

## 10. ANEXOS

### ELABORÓ, REVISÓ Y APROBÓ: COMITÉ DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

**Esp. LAURA CRISTINA BENAVIDEZ**  
Vicerrectora Administrativa

**Mag. WILSON JUVENAL VALLEJO**  
Vicerrectora Académico

**NILSA ANDREA SILVA CASTILLO**  
Coordinadora de grupos internos de trabajo  
Decanatura de Ingenieras.

**EDGAR CLEMENTE BURGOS**  
Coordinador de Grupos internos de trabajo  
Decanatura de Administración y Ciencias

**EYSY YULIETH CANO**  
Representante de los estudiantes ante el consejo  
académico

**Esp. IVETH DEL CARMEN LIÑEIRO**  
Coordinadora de Bienestar Universitario